



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 330 - 2022 – AMPI

Ica, 16 de junio del 2022

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia concordantes con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, es facultad de la Municipalidad Provincial de Ica, como institución representativa de la comunidad, reconocer públicamente los méritos de las personas e instituciones, tanto residentes como visitantes, que destacan por sus acciones distinguidas en beneficio de la comunidad;

Que, visto el Acuerdo de Concejo N° 023-2022-MPI, de fecha 28 de abril del 2022 y la Ordenanza Municipal N° 025-2022-MPI, de fecha 14 de junio del 2022, que declara Patrimonio Cultural y Culinario de la Provincia de Ica la Teja y Chocoteja iqueña, y en el marco de las actividades por el 459.º Aniversario de Fundación Española de la Villa de Valverde del Valle de Ica; se dispone brindar el reconocimiento a través de Resolución de Alcaldía al Sr. **JACINTO ROBERTO ROQUE HERNÁNDEZ**, por su importante apoyo y coordinación con los productores de tejas y chocotejas para la realización de la Chocoteja más Grande del mundo, cumpliendo con la meta de alcanzar los 350 metros del famoso dulce iqueño, evento realizando el día 15 de junio del presente año en nuestra Plaza Mayor de Ica, promoviendo en la ciudadanía iqueña las tradiciones artesanales de nuestra comuna.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

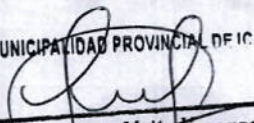
ARTÍCULO ÚNICO.- EXPRESAR EL MAYOR RECONOCIMIENTO Y AGRADECIMIENTO, por su apoyo en la elaboración de la Chocoteja más grande del mundo, a:

Sr. JACINTO ROBERTO ROQUE HERNÁNDEZ

Productor de Tejas y Chocotejas

Por su importante apoyo en brindar sus conocimientos para la elaboración de la Chocoteja más grande del mundo, cumpliendo con la meta de 350 metros del tradicional dulce iqueño, convirtiéndose en PARADIGMA de las nuevas generaciones de iqueños y peruanos, otorgándosele la autógrafa de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Sra. Emma Luisa Mejía Venegas
ALCALDESA